



CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

Surata 9 de marzo 2026

Señores.

ESE HOSPITAL SAN SEBASTIAN DE SURATA

Carrera 4 No 1-06

Surata Santander

REFERENCIA: **Convocatoria pública ESES-OBRA-066-2025**

OBJETO: OBRAS O TRABAJOS COMPLEMENTARIAS A LA ADECUACIÓN MENOR DE LA ESE HOSPITAL SAN SEBASTIÁN, DEL MUNICIPIO DE SURATA DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER

Estimados señores:

Yo **LUIS ALEXANDER SUAREZ FORERO** persona natural, identificado con cedula de ciudadanía N° **5.658.700** de Guavata, obrando en mi propio nombre, en adelante **"PROPONENTE"**, manifiesto, bajo la gravedad del juramento que:

1. Estoy autorizado para suscribir y presentar la oferta y para suscribir el contrato si resulto adjudicatario del proceso de contratación de la referencia.
2. En caso de que la oferta me sea adjudicada suscribiré el contrato objeto del proceso de contratación en la fecha prevista para el efecto en el cronograma contenido en los documentos del proceso.
3. Conozco los documentos del proceso, incluyendo adendas, y acepto los requisitos en ellos contenidos.
4. Conozco las leyes de la República de Colombia que rigen el proceso de contratación.
5. Tengo conocimiento acerca de las características y condiciones del sitio de ejecución del proyecto, por lo que asumo la responsabilidad de su revisión con la presentación de esta oferta.
6. Conozco el sitio donde se ejecutará el contrato y asumo los riesgos previsibles inherentes al mismo, así como aquellos asignados en los **PLIEGOS DE CONDICIONES**.
7. La información contenida en todos los documentos de la oferta es veraz y asumo total, responsabilidad frente a la entidad cuando los datos suministrados sean falsos o contrarios a la realidad, sin perjuicio de lo dispuesto en el Código Penal y demás normas concordantes.
8. Ni los integrantes del proponente plural, ni los socios de la persona jurídica que represento, ni yo nos hallamos incurso en causal alguna de conflicto de interés, inhabilidad o incompatibilidad de las señaladas en la Constitución y en la Ley.
9. Ni los integrantes del proponente plural, ni los socios de la persona jurídica que represento, ni yo nos encontramos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar, ni nos encontramos incurso en ninguno de los conflictos de intereses para participar establecidos en la ley.



10. En caso de llegar a conocer que los integrantes del proponente plural, los socios de la persona jurídica que represento o yo nos encontramos incursos en alguna inhabilidad o conflicto de interés sobreviniente, contemplados en la normativa vigente, nos comprometemos a informar de manera inmediata tal circunstancia a la entidad, para que tome las medidas pertinentes. Este compromiso lo adquirimos en total, independencia de la etapa procesal en que se encuentre el proceso de contratación (precontractual, contractual y/o post contractual).

11. Ni los integrantes del proponente plural, ni los socios de la persona jurídica que represento (se exceptúa las sociedades anónimas abiertas), ni a mí, se nos ha declarado responsables judicialmente por actos de corrupción, la comisión de delitos de peculado, concusión, cohecho, prevaricato en todas sus modalidades, y soborno transnacional, lavado de activos, enriquecimiento ilícito, entre otros, de conformidad con la ley penal colombiana y los tratados internacionales sobre la materia, así como sus equivalentes en otras jurisdicciones.

12. Ni los integrantes del proponente plural, ni los socios de la persona jurídica que represento, ni yo estamos incursos en la situación descrita en el numeral 1 del artículo 38 de la ley 1116 de 2006.

13. Los recursos destinados al proyecto son de origen lícito y no hemos participado en actividades delictivas, así como no hemos recibido recursos o facilitado actividades contrarias a la ley.

14. Al momento de la presentación de la oferta, ni mis representados ni yo nos encontramos incursos en alguna de las causales de rechazo señaladas en los PLIEGOS DE CONDICIONES del proceso en mención.

15. Si se me adjudica el contrato me comprometo a constituir las garantías requeridas y a suscribir estas y aquel dentro de los pliegos señalados para ello.

16. La oferta está constituida por todos los Anexos requeridos en los documentos del procesos aplicables al proponente y documentos de soporte presentados.

17. La oferta fue elaborada teniendo en cuenta todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones que se causen con ocasión de la presentación de la oferta y suscripción del contrato, en tanto además conozco el lugar donde se ejecutará el contrato, y, en consecuencia, no presentaré reclamos con ocasión de pago de tales gastos

18. Declaro que me informar de todas las etapas y decisiones del proceso de contratación, consultando el Sistema electrónico Para la contratación Pública; y en caso de que me deban comunicar o notificar alguna decisión, autorizo a la entidad para que lo haga al correo electrónico indicado al final de este documento.



CONSTRUCCION CONSULTORIAS E INTERVENTORIAS
ARQ: ALEXANDER SUAREZ FORERO
M.P. A25302004-5658700

19. Autorizo que la entidad consulte la información comercial o financiera pertinente para el proceso de contratación, bajo el entendido que la entidad debe guardar confidencialidad sobre la información sujeta a reserva.

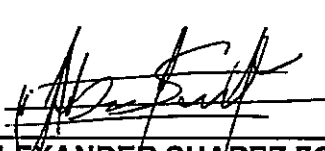
20. Recibiré notificaciones del contrato en:

Persona de contacto	Luis Alexander Suarez Forero		
Dirección y ciudad	Casa 8 manzana 5 barrio cañaveral Barbosa Santander		
teléfono	N/A	Celular	313-3270010
Correo electrónico	construtetharq@hotmail.es		

24. Me comprometo a cumplir todos los ítems relacionados con el- Presupuesto oficial" en caso de resultar adjudicatario.

Atentamente,

Nombre del proponente. Luis alexander Suarez forero
C. C. No. 5.658.700 de Guavata Santander
Dirección de correo. Casa 8 manzana 5 barrio cañaveral Barbosa Santander
Correo electrónico. construtetharq@hotmail.es
Telefax 313-3270010
Ciudad. Barbosa Santander


LUIS ALEXANDER SUAREZ FORERO
CC No 5.658.700 de Guavata Santander
M/P A25302004-5658700
PROPONENTE



PROPUESTA TÉCNICA -ECONOMICA

Surata 09 de marzo 2026

Señores.

ESE HOSPITAL SAN SEBASTIAN DE SURATA

Carrera 4 No 1-06

Surata Santander

REFERENCIA: Convocatoria pública ESES-OBRA-066-2025

OBJETO: OBRAS O TRABAJOS COMPLEMENTARIAS A LA ADECUACIÓN MENOR DE LA ESE HOSPITAL SAN SEBASTIÁN, DEL MUNICIPIO DE SURATA DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER". YO LUIS ALEXANDER SUAREZ FORERO, manifiesto que el valor total de la propuesta es por la suma de **CINCUENTA MILLONES CUATROCIENTOS CINCO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y UNO PESOS MCTE (\$50.405.641,00)** Valor que incluye todos los gastos e impuestos a que haya lugar. Dicho valor obedece a los siguientes conceptos, en los cuales se relacionan todos los costos, gastos y valores que conforman la obra a realizar:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CAN	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL PARCIAL
1	ENCHAPES				-
1,1	PISO - EN CERAMICA PARA EXTERIOS-, formato 35*35 cm O similar	M2	72,53	122.510,80	8.885.831,00
1,2	GUARDAESCOBA EN CERAMICA PARA EXTERIOR	ML	71,00	38.314,00	2.720.294,00
2	PINTURA- ESTUCO				-
2,1	PINTURA ALTA ASEPSIA AREA DE URGENCIAS	M2	85,13	43.306,92	3.686.502,00
2,2	PINTURA EXTERIOR MURO FACHADA	M2	73,30	33.490,00	2.454.884,00
2,3	ESTUCO PLASTICO PARA EXTERIOR "incluye resanes con pasta acrílica de relleno"	M2	73,30	35.750,00	2.620.547,00
3	INSTALACIONES ELECTRICAS				-
3,1	SUMINISTRO E INSTALACION PANEL LED REDONDO DE 8" 18W DE SOBREPONER ALTA POTENCIA (INCLUYE SOPRTE, DERIVACION EN SALIDA, Y DEMAS ELEMENTOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO)	UND	15,00	91.960,00	1.379.400,00
3,2	CAMBIO TOMACORRIENTE Y/O INTERRUPTORES DE 110V USO GENERAL (INCLUYE TUBERÍA, CAJAS, TERMINALES, CURVA)	UND	10,00	123.000,00	1.230.000,00
3,3	ADECUACION DE TABLERO Y ACOMETIDA PRINCIPAL	UND	1	4.500.000,00	4.500.000,00
4	MESONES EN ACERO				



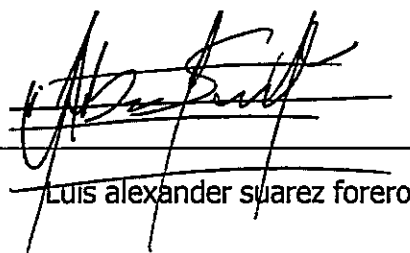
CONSTRUCCION CONSULTORIAS E INTERVENTORIAS
ARO: ALEXANDER SUAREZ FORERO
M.P. A25302004-5658700

4,1	MESONES EN ACERO IXOCIDABLE 304 POSETAS DIFERENTE DIMENSION	ML	1,50	1.913.840,00	2.870.760,00
5	VIDRIOS				
5,1	PUERTA PRINCIPAL EN VIDRIO TEMPLADO DE 10 MM "INCLUYE CHAPA Y ACCESORIOS"	M2	4,98	1.238.740,00	6.168.925,00
6	PISO				-
6,1	MORTERO DE NIVELACION 1,3	M2	72,53	52.493,00	3.807.370,00
	TOTAL, COSTO DIRECTO				40.324.513,00
	ADMINISTRACION	%	19,00%		7.661.657,00
	IMPREVISTOS	%	1,00%		403.245,00
	UTILIDAD	%	5,00%		2.016.226,00
	TOTAL, COSTOS INDIRECTOS				10.081.128,00
	VALOR TOTAL DE LA OBRA C- DIRECTOS +C- INDIRECTOS				50.405.641,00

Atentamente,

Nombre del proponente.
C. C. No.
Dirección de correo.
Correo electrónico.
Telefax.
Ciudad.

Luis alexander suarez forero
5.658.700 de Guavata Santander
Casa 8 manzana 5 barrio cañaveral Barbosa Santander
construtetharq@hotmail.es
313-3270010
Barbosa Santander



Luis alexander suarez forero



RELACION DE EXPERIENCIA GENERAL DEL PROPONENTE

Surata 9 de marzo 2026

Señores.

9S9 HOSITAL SAN S9BASTIAN D9 SURATA

Carrera 4 No 1-06

Surata Santander

REFERENCIA: Convocatoria pública 9S9S-OBRA-066-2025

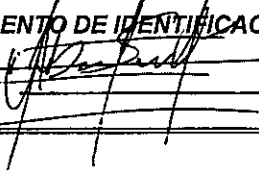
OBJETO: OBRAS O TRABAJOS COMPLEMENTARIAS A LA ADECUACIÓN MENOR DE LA ESE HOSPITAL SAN SEBASTIÁN, DEL MUNICIPIO DE SURATA DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER

Proponente: LUIS ALEXANDER SUAREZ FORERO

EXPERIENCIA GENERAL												
NOMBRE DE LA OBRA			CARGO	TIEMPO DE EJECUCION				DURACION MESES		EMPRESA		
				INICIO		TERMINACIÓN						
				AÑO	MES	AÑO	MES					
		NUM	SALARIOS						VALOR			
MANTENIMIENTO Y ADECUACION ESE SAN JOSE DE GUAVATA SANTANDER	49		199.51	CONTRATISTA	2019	01	2019	12	1	165.221.594	MUNICIPIO DE GUAVATA	
MANTENIMIENTO Y ADECUACION DEL PALACIO MUNICIPAL DE SUCRE SANTANDER	61		69.85	CONTRATISTA	2021	04	2021	06	2	63.463.075	MUNICIPIO DE SUCRE	
"MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA PLAZA DE FERIAS, CENTRO RECREACIONAL VILLA OLÍMPICA, CASA DE LA CULTURA "PEDRO ALEJANDRO PINZÓN VANEGAS" Y PARQUE	69		270.17	CONTRATISTA	2021	10	2021	12	2	245.460.008	MUNICIPIO DE FLORIAN	



CONSTRUCCION CONSULTORIAS E INTERVENTORIAS
ARO: ALEXANDER SUAREZ FORERO
M.P. A25302004-5658700

PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE FLORIÁN SANTANDER"										
			DECLARO QUE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMULARIO ES CIERTA Y QUE CONOZCO LAS CONSECUENCIAS Y SANCIONES LEGALES QUE ACARREARÍA CUALQUIER INFORMACIÓN O DOCUMENTO NO AJUSTADOS A LA REALIDAD. NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL LUIS ALEXANDER SUAREZ FORERO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN 5.658.700 FIRMA 							



RELACION DE EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE

Surata 9 de marzo 2026

Señores.

ESE HOSPITAL SAN SEBASTIAN DE SURATA

Carrera 4 No 1-06

Surata Santander

REFERENCIA: Convocatoria pública ESES-OBRA-066-2025

OBJETO: OBRAS O TRABAJOS COMPLEMENTARIAS A LA ADECUACIÓN MENOR DE LA ESE HOSPITAL SAN SEBASTIÁN, DEL MUNICIPIO DE SURATA DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER

Proponente: **LUIS ALEXANDER SUAREZ FORERO**

EXPERIENCIA EN EL ÁREA ESPECÍFICA										
NOMBRE DE LA OBRA	RUP		CARGO	TIEMPO DE EJECUCION				DURACION MES ES	VALOR	EMPRESA
	NUMERO	SALARIO		INICIO		TERMINACION				
				AÑO	MES	AÑO	MES			
CONTRATO DE OBRA CIVIL PARA EL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS CENTROS DE SALUD UBICADOS EN LOS CORREGIMIENTOS DE SABANAGRANDE, LA PRADERA Y LA GRANJA Y LA SEDE PRINCIPAL DE LA ESE HOSPITAL LOCAL DE SUCRE SANTANDER DE ACUERDO CON EL ANEXO TECNICO		119.61	CONTRATISTA	2020	10	2020	12	2	105.000.000	ESE HOSPITAL DE SUCRE
ADECUACION DE LA INFRAESTRUCTUR	96	193.2	contratista	2024	02	2021	03	1		ESE HOSPITAL DE SUCRE



CONSTRUCCION CONSULTORIAS E INTERVENTORIAS
ARQ: ALEXANDER SUAREZ FORERO
M.P. A25302004-5658700

A FISICA DE LOS CENTROS DE SALUD LA GRANJA Y LA PRADERA DE LA ESE HOSPITAL LOCAL DE SUCRE									251.165.677 .10	
MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE ESCENARIOS DEPORTIVOS EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DEL PEÑON	97	219.75	contratista	2023	06	2023	08	2	254.920.852 .35	ESE HOSPITAL DE SUCRE

DECLARO QUE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMULARIO ES CIERTA Y QUE CONOZCO LAS CONSECUENCIAS Y SANCIONES LEGALES QUE ACARREARÍA CUALQUIER INFORMACIÓN O DOCUMENTO NO AJUSTADOS A LA REALIDAD.

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL LUIS ALEXANDER SUAREZ FORERO

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN 5.658.700

FIRMA



Hospital
Local de Sucre

Por un servicio más humano y de calidad

ACTA DE TERMINACION

CONTRATO DE OBRA N° 076-2020

CONTRATANTE:

ESE HOSPITAL LOCAL DE SUCRE (SANTANDER)

CONTRATISTA:

LUIS ALEXANDER SUAREZ FORERO

IDENTIFICACIÓN:

C.C. 5.658.700 de Guavata Santander

DOMICILIO:

SUCRE (SANTANDER)

OBJETO:

"CONTRATO DE OBRA CIVIL PARA EL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS CENTROS DE SALUD UBICADOS EN LOS CORREGIMIENTOS DE SABANAGRANDE, LA PRADERA Y LA GRANJA Y LA SEDE PRINCIPAL DE LA ESE HOSPITAL LOCAL DE SUCRE SANTANDER DE ACUERDO CON EL ANEXO TÉCNICO".

VALOR:

CIENTO CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$105.000.000.00).

DURACIÓN:

DOS (2) MESES.

NIT:

5658700-0

FECHA DE INICIO:

27 DE OCTUBRE DEL 2020

FECHA DE TERMINACIÓN: 26 DE DICIEMBRE DEL 2020

En Sucre (Santander), a los veintiséis (26) días del mes de diciembre del año 2020, se reunieron en las instalaciones de la Gerencia de la E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE SUCRE (SANTANDER), AMPARO YIRLESA QUITIAN MATEUS, Representante Legal de la ESE HOSPITAL LOCAL DE SUCRE SANTANDER, NIT. 804.008.746-9, en calidad de CONTRATANTE, ALEX JAIR SÁNCHEZ BAREÑO como Interventor, y LUIS ALEXANDER SUAREZ FORERO en calidad de CONTRATISTA, con el fin de realizar terminación del contrato de mutuo acuerdo por finalización del plazo establecido.

CONSIDERANDO

- Que el día veintisiete (27) de octubre del 2020, LUIS ALEXANDER SUAREZ FORERO, suscribió con LA E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE SUCRE, contrato de

321 231 3015
320 303 0628



hospitallocal@hospitallocal.gov.co



Carrera 4 #7-36
Sucre/Santander



[www http://www.esehospitallocaldesucre-sucre-santander.gov.co](http://www.esehospitallocaldesucre-sucre-santander.gov.co)

prestación de servicios No 076-2020 cuyo objeto es "CONTRATO DE OBRA CIVIL PARA EL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS CENTROS DE SALUD UBICADOS EN LOS CORREGIMIENTOS DE SABANAGRANDE, LA PRADERA Y LA GRANJA Y LA SEDE PRINCIPAL DE LA ESE HOSPITAL LOCAL DE SUCRE SANTANDER DE ACUERDO CON EL ANEXO TÉCNICO".

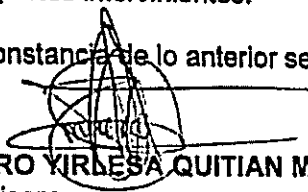
- Que el contrato anteriormente mencionado tenía una vigencia de dos (02) meses, contados a partir de la firma de acta de inicio la cual se suscribió el día 27 de octubre del 2020, estableciéndose como fecha de terminación el veintiséis (26) de diciembre del 2020.
- Que por parte del contratista se cumplió con el objeto contractual, tal y como consta en los informes de supervisión adjuntos y que avalan el cumplimiento satisfactorio del contrato.
- Que igualmente se verificó el cumplimiento de las obligaciones del Contratista frente a los aportes al sistema de seguridad social, caja de compensación familiar, ICBF, SENA, de conformidad con el artículo 50 de la ley 789 de 2002.
- Que a la fecha ha expirado o culminado la vigencia del contrato, por lo tanto se hace procedente su terminación de mutuo acuerdo y suscripción de la presente acta.

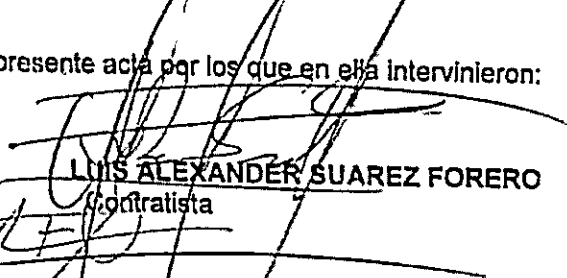
Que conforme a lo anterior, las partes

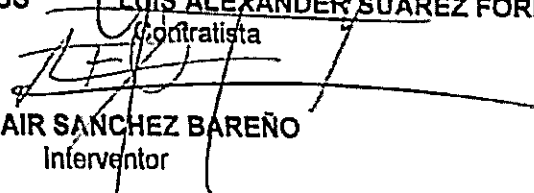
ACUERDAN

- Dar por terminado el contrato No. 076-2020 cuyo objeto es, "CONTRATO DE OBRA CIVIL PARA EL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS CENTROS DE SALUD UBICADOS EN LOS CORREGIMIENTOS DE SABANAGRANDE, LA PRADERA Y LA GRANJA Y LA SEDE PRINCIPAL DE LA ESE HOSPITAL LOCAL DE SUCRE SANTANDER DE ACUERDO CON EL ANEXO TÉCNICO", el día de hoy veintiséis (26) del mes de diciembre de dos mil veinte (2020), para lo cual se firma por las partes intervinientes:

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron:


AMPARO YRLESÁ QUITIAN MATEUS
Supervisora


LUIS ALEXANDER SUAREZ FORERO
Contratista


ALEX JAIR SANCHEZ BAREÑO
Interventor

Proyecto: Eduar Fabián Ariza Barbosa – Asesor Jurídico Externo – Aspectos Jurídicos
Revisó: Yamile Medina Ruiz – Secretaría General – Aspectos Técnicos

321 231 3015
320 303 0628

 hospitallocal@hospitallocalde sucre@hotmail.com

 Carrera 4 #7-36
Sucre/Santander

 <http://www.esehospitallocaldesucre-sucre-santander.gov.co>



**ESE Hospital
Local de Sucre**

Por un servicio más humano y de calidad

ACTA DE LIQUIDACIÓN

CONTRATO DE OBRA N° 076-2020

CONTRATANTE:

ESE HOSPITAL LOCAL DE SUCRE (SANTANDER)

CONTRATISTA:

LUIS ALEXANDER SUAREZ FORERO

IDENTIFICACIÓN:

C.C. 5.658.700 de Guavata Santander

DOMICILIO:

SUCRE (SANTANDER)

OBJETO:

"CONTRATO DE OBRA CIVIL PARA EL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS CENTROS DE SALUD UBICADOS EN LOS CORREGIMIENTOS DE SABANAGRANDE, LA PRADERA Y LA GRANJA Y LA SEDE PRINCIPAL DE LA ESE HOSPITAL LOCAL DE SUCRE SANTANDER DE ACUERDO CON EL ANEXO TÉCNICO"

VALOR:

CIENTO CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE
(\$105.000.000.00)

DURACIÓN:

DOS (2) MESES.

NIT:

5658700-0

FECHA DE INICIO:

27 DE OCTUBRE DEL 2020

FECHA DE TERMINACIÓN: 26 DE DICIEMBRE DEL 2020

En Sucre (Santander), a los treinta (30) días del mes de diciembre del año 2020, se reunieron en las instalaciones de la Gerencia de la E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE SUCRE (SANTANDER), AMPARO YIRLESA QUITIAN MATEUS, Representante Legal de la ESE HOSPITAL LOCAL DE SUCRE SANTANDER, Nit. 804.008.746-9, en calidad de CONTRATANTE y el Ingeniero ALEX JAIR SÁNCHEZ BAREÑO, en calidad de CONTRATISTA, con el fin de realizar Liquidación del contrato de mutuo acuerdo por finalización del plazo establecido.

SUPERVISIÓN

321/231 3015
320 303 0628



hospitallocal.suc@gmail.com



Carrera 4 # 7-36
Sucre/Santander



<http://www.esehospitallocaldesucresucresantander.gov.co>



1. Que el supervisor ha concertado y verificado el cumplimiento por parte del contratista del objeto contractual y de lo cual dio constancia de Cumplimiento satisfactorio y recibido a satisfacción.
2. Que el contrato se encuentra terminado, por vencimiento del plazo de ejecución.
3. Que el contratista dio cumplimiento a todas las actividades por desarrollar dentro del plazo estipulado y por tanto las partes han decidido liquidarlo por mutuo acuerdo, lo cual hace procedente su liquidación, sin dar lugar a incumplimiento por ninguna de las dos partes.
4. EL supervisor del contrato, certifica el cumplimiento del objeto contractual y el pago de seguridad social.

BALANCE ECONÓMICO DEL CONTRATO

Item	CONCEPTO	VALOR	VALOR	VALOR
A	VALOR CONTRATO	\$105.000.000.00		
B	VALOR EJECUTADO		\$105.000.000.00	
C	VALOR EJECUTADO NO			
D	VALORES CANCELADOS CONTRATISTA			\$105.000.000.00
E	VALORES QUE SE ADEUDAN A LA FECHA AL CONTRATISTA			
F	SUMAS IGUALES	\$105.000.000.00	\$105.000.000.00	\$105.000.000.00

DECLARACIONES

1. Las partes intervinientes en la presente diligencia de liquidación de contrato, expresamente declaran su mutuo cumplimiento de las obligaciones contractuales y por tanto encontrarse a paz y salvo por todo concepto; libres de toda desavenencia, no manifiestan observación u objeción alguna y dejando expresa constancia que no existe reclamación de ninguna naturaleza, se firman por los que en ella intervinieron.
2. Así mismo a la firma de la presente acta no queda pendiente ningún vínculo laboral entre las partes, ni habrá lugar a reclamaciones por parte del contratista y el personal a su cargo, por tanto el contratista renuncia desde ya a realizar cualquier reclamo.

321 231 3015
320 303 0628



hospitallocal@hospitallocal.gov.co



Carrera 4 # 7-36
Sucre/Santander



<http://www.hospitallocal.gov.co>

Hospital Local de Sucre

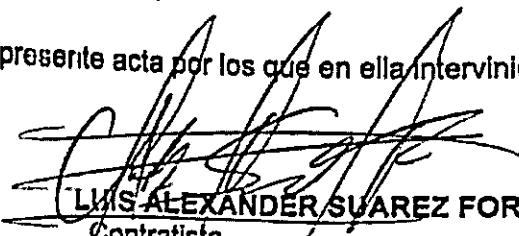
Por un servicio más humano y de calidad

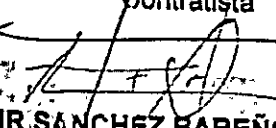
demanda, incoar cualquier acción civil, penal, contractual, administrativa o de cualquier otro tipo por este concepto

3. El contratista asume la responsabilidad por reclamos, demandas y acciones legales que se encuentren en trámite o que se adelanten en contra de la E.S.E HOSPITAL LOCAL establecido en el Contrato No. 079-2020 de Obra.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron:


AMPARO YIRLES QUITIAN MATEUS
Supervisora


LUIS ALEXANDER SUAREZ FORERO
Contratista


ALEX JAIR SANCHEZ BAREÑO
Interventor

Proyecto: Eduar Fabián Ariza Barbosa – Asesor Jurídico Externo – Aspectos Jurídicos
Revisó: Yamile Medina Ruiz – Secretaria General – Aspectos Técnicos.

Hospital Local de Sucre
Por un servicio más humano y de calidad

21 231 3015
20 303 0628



hospitallocal@sucre@hotmail.com



Carrera 4 # 7-36
Sucre/Santander



<http://www.esehospitallocaldesucre-sucre-santander.gov.co>



**Hospital
Local de Sucre**

Por un servicio más humano y de calidad

**ACTA DE RECIBO FINAL CONTRATO DE OBRA N.º 0041-2024 CELEBRADO ENTRE LA
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL DE SUCRE Y LUIS ALEXANDER SUÁREZ
FORERO**

CONTRATO No.	0041-2024	
CLASE DE CONTRATO:	OBRA PÚBLICA	
CONTRATANTE:	E.S.E HOSPITAL LOCAL DE SUCRE	
NIT	804.008.746-9	
DOMICILIO CONTRATANTE	CARRERA 4 No 7-36	
CONTRATISTA:	LUIS ALEXANDER SUÁREZ FORERO 5.658.700 DE GUAVATÁ SANTANDER	
OBJETO:	ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS CENTROS DE SALUD LA GRANJA Y LA PRADERA DE LA ESE HOSPITAL LOCAL DE SUCRE	
VALOR INICIAL:	DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES CIENTO SESENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS CON DIEZ CENTAVOS (\$251.165.677,10)	
VALOR ADICIONAL	\$ 0,00	
PLAZO INICIAL:	UN (01) MES Y SEIS (06) DIAS	
PRORROGA 1	NA	
PLAZO FINAL	UN (01) MES	
FECHA DE INICIACIÓN:	27 DE FEBRERO DE 2024	
FECHA DE TERMINACIÓN:	26 DE MARZO DE 2024	
ANTICIPO (0%)	\$ 00.000.00	
ANTICIPO	CL. MM AA	\$00.000.00



321 231 3015
320 303 0628



hospitallocalsucre@hotmail.com



Carrera 4 # 7-36
Sucre/Santander



<http://www.esehospitallocaldesucre-sucre-santander.gov.co>

ACTA DE SUSPENSIÓN	Nº	Nº	Nº	Nº	DD-MM-AA	DD-MM-AA	DD-MM-AA	DD-MM-AA
ACTA DE REINICIACIÓN	Nº	Nº	Nº	Nº	DD-MM-AA	DD-MM-AA	DD-MM-AA	DD-MM-AA
VALOR EJECUTADO:	DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES CIENTO SESENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS CON DIEZ CENTAVOS (\$251.165.677,10)							
INTERVENTOR:	CARLOS ENRIQUE ROMERO VILLALOBOS INNOVA CONSTRUCCIONES OBRAS Y SERVICIOS S.A.S							
FECHA DE LA PRESENTE ACTA	26 DE MARZO DE 2024							

DECLARACIONES

Los requisitos estipulados en el contrato de CONTRATO 0041-2024 cuyo objeto es "ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS CENTROS DE SALUD LA GRANJA Y LA PRADERA DE LA ESE HOSPITAL LOCAL DE SUCRE" se ha cumplido a cabalidad con el objeto establecido.

1. Que el contrato de CONTRATO 0041-2024 de OBRA se encuentra vigente
2. Que el contratista, LUIS ALEXANDER SUAREZ FORERO identificado con No. C.C 5.658.700 DE GUAVATA SANTANDER, ha realizado la obra a conformidad de las especificaciones técnicas acordadas por la entidad, en las cantidades estipuladas en la invitación y acorde según lo requerido por el contrato.
3. Que No es necesario que el contratista haga los ajustes correspondientes a las Pólizas del Contratos de conformidad a la fecha de recibido final que se establece en la presente acta.
4. El contratista presenta los documentos necesarios para dar por recibida la obra y anexa factura y seguridad social para el Acta Final.



321 231 3015
320 303 0628



hospitallocalsucre@hotmail.com



Carrera 4 # 7-36
Sucre/Santander



<http://www.esehospitallocaldesucre-sucre-santander.gov.co>



**Hospital
Local de Sucre**

Por un servicio más humano y de calidad

5. Las actividades ejecutadas del contrato "ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS CENTROS DE SALUD LA GRANJA Y LA PRADERA DE LA ESE HOSPITAL LOCAL DE SUCRE", fueron las siguientes:

CENTRO DE SALUD LA GRANJA

1	MAMPOSTERÍA		6.412.540,80					
1,1	MAMPOSTERÍA EN MLOQUE H-10	M2			49,44	20,76	49.953,00	1.037.024,28
1,2	PAÑETE 1:3 IMPERMEABILIZADO	M2			40,98	39,02	38.323,00	1.417.323,46
2	ENCHAPES		15.247.003,40					
2,1	ENCHAPES. PISO PARED (Baño, Consultorio, otras zonas de 30,5cm x 30,5cm). O similar	M2		2,60		120,00	124.481,00	14.937.720,00
2,2	SUMINISTRO E INSTALACION DE GUARDAESCOBA FORMATO 10 X30,5 CERÁMICA TRAFICO ALTO O SIMILAR MISMO COLOR DEL PISO PARA Y AREAS DE CIRCULACION. INCLUYE PEGANTE.	ML			12,00	15	23.442,00	351.630,00
3	PINTURA - ESTUCO		15.323.500,00					
3,1	PINTURA ACRILICA ALTA ASEPSIA PARA CONSULTORIOS Y AREAS INTERNAS INCLUYE RESANES	M2		11,35		261,35	39.990,00	10.451.388,50
3,2	PINTURA EXTERIOR PARA FACHADA Y CULATAS INCLUYE RESANES	M2		24,82		174,82	28.640,00	5.006.844,80
3,3	ESTUCO PLÁSTICO PARA INTERIOR	M2		11,35		261,35	16.120,00	4.212.952,00
4	INSTALACIONES HIDRAULICAS		427.746,00					
4,1	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE PUNTOS HIDRAULICO	UND		7,00		13,00	71.291,00	926.783,00
5	INSTALACIONES SANITARIAS - LLUVIAS		168.153,00					
5,1	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE PUNTO SANITARIO P.V.C DE 2"-4"	UND		4,00		7,00	56.051,00	392.357,00
6	INSTALACIONES ELECTRICAS		12.519.000,00					
6,1	SUMINISTRO E INSTALACION LAMPARA TIPO BALA LED TECHO	UND			20,00	30,00	57.895,00	1.736.850,00
6,2	MANTENIMIENTO DE PUNTOS ELECTRICOS - MURO- TECHO	UND			12,00	38,00	64.325,00	2.444.350,00
6,3	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LA RED ELECTRICA INTERNA	ML				120,00	53.400,00	6.408.000,00
7	CARPINTERIA EN ALUMINIO-VIDRIO ACERO		45.687.760,00					
7,1	INSTALACION DE PUERTAS EN ALUMINIO CON MARCO TUBULARES DE 3"1 Y 1/2 CON TABLERO EN ALUMINIO Y VIDRIO DE 4 MM TIPO FROSTER-BISAGRA TIPO ALUMINIO DIFERENTES MEDIDAS INCLUYE CHAPA SEGÚN DISEÑO	M2			3,21	24,79	747.820,00	18.534.868,26
7,2	INSTALACION DE VENTANAS Y DIVISIONES EN ALUMINIO SISTEMA 744 COLOR MATE - VIDRIO DE 4MM FROSTER DIFERENTES MEDIDAS INCLUYE SEGURO SEGÚN DISEÑO	M2		0,01		13,53	440.000,00	5.952.716,00



321 231 3015
320 303 0628



hospitallocalsucre@hotmail.com



Carrera 4 # 7-36
Sucre/Santander



<http://www.esehospitallocaldesucre-sucre-santander.gov.co>



**Hospital
Local de Sucre**

Por un servicio más humano y de calidad

7,3	SUMINISTRO E INSTALACION PUERTA EN VIDRIO DE 10 MM ANCLAJES EN ACERO INOXIDABLE	UND				1,00	2.850.000,00	2.850.000,00
7,4	BARANDA EN ACERO INOXIDABLE PARALES Y PASAMANOS EN TUBO DE 1 1/2 TUBOS HORIZONTALES EN 3/4 C, 18 INCLUYE TODOS SUS HERRAJES	ML		5,50		34,50	550.000,00	18.975.000,00
8	SUMINISTRO E INSTALACION DE TECHOS EN DRYWALL		16.088.100,00					
8,1	SUMINISTRO E INSTALACION DE TECHOS EN DRYWALL 1/2 INCLUYE PINTURA MEDIA CAÑA	M2			114.817,51	97,49	114.915,00	11.203.212,74
9	APARATOS - SANITARIOS		1.050.000,00					
9,1	SUMINISTRO E INSTALACION DE - POCETAS EN ACERO INOXIDABLE PARA DIFERENTE AREAS.	UND				0	350.000,00	
10	CUBIERTA		56.814.468,00					
10,1	SUMINISTRO E INSTALACION DE TEJA GALVANIZADA PREPINTADA C 26" INCLUYE PERFILES METALICOS	M2		6,68		186,88	166.461,00	31.106.231,68
10,2	SUMINISTRO DE CABALLETES GALVANIZADO CALIBRE 26 TIPO UNIVERSAL	ML			0,40	14,60	58.820,00	858.772,00
10,3	SUMINISTRO E INSTALACION DE CANALES GALVANIZADA CALIBRE 18 DIFERENTE DESARROLLO	ML			0,80	29,20	129.340,00	3.776.728,00
10,4	SUMINISTRO E INSTALACION DE TECHOS EN POLICARBONATO INCLUYE ESTRUCTURA Y DEMAS ELEMENTOS DE FIJACION	M2			11,40	33,60	149.621,00	5.027.265,60
10,5	SUMINISTRO E INSTALACION DE PERFILES ESTRUCTURALES 100*100*1,9	ML		1,78		145,78	85.000,00	12.391.300,00
11	CONCRETO							
11,1	CONCRETO DE 3.000PSI	M3			0,26	2,74	1.038.681,00	2.841.311,88
12	ASEO		2.032.000,00					
12,1	ASEO Y LIMPIEZA DE TODAS LAS AREAS	M2				400	5.080,00	2.032.000,00
	VALOR COSTOS DIRECTOS		174.770.271,00					
13,0	INTS NO PREVISTOS							
13,1	SUMINISTRO E INSTALACION DE GUARDAESCOBA MEDIA CAÑA EN PVC, INCLUYE FIJACION	ML				52,59	29.200,00	1.535.633,80
13,2	SUMINISTRO E INSTALACION DE MESONES EN GRANITO, INCLUYE CAJONERA Y HERRAJES	ML				7,60	1.100.000,00	8.360.000,00
	VALOR COSTOS DIRECTOS							174.770.271,00
	ADMINISTRACION	%	38.449.459,82					38.449.459,82
	IMPREVISTOS	%	5.243.108,13					5.243.108,13
	UTILIDAD	%	8.738.513,55					8.738.513,55



321 231 3015
320 303 0628



hospitallocalsucre@hotmail.com



Carrera 4 # 7-36
Sucre/Santander



<http://www.esehospitallocaldesucre-sucre-santander.gov.co>



**Hospital
Local de Sucre**

Por un servicio más humano y de calidad

VALOR TOTAL PROYECTO		227.201.352,30					227.201.352,30

CENTRO DE SALUD LA PRADERA

1	PINTURA- ESTUCO		4.298.000,00				
1.1	PINTURA VINILO TIPO 1 EXTERIOR - " INCLUYE RESANES"	M2		0,69	32,00	28.640,00	916.480,00
1.2	PINTURA ACRILICA ALTA ASEPSIA PARA CONSULTORIOS Y AREAS INTERNAS "INCLUYE RESANES"	M2		7,24	92,24	39.990,00	3.688.661,23
2	CARPINTERIA EN ALUMINIO-VIDRIO: ACERO		14.138.096,00				
2.1	INSTALACION DE PUERTAS- EN ALUMINIO CON MARCO TUBULARES DE 3"1 Y 1/2 CON TABLERO EN ALUMINIO Y VIDRIO DE 4 MM TIPO FROSTER-BISAGRA TIPO ALUMINIO- DIFERENTES MEDIDAS INCLUYE "CHAPA" SEGUN DISEÑO	M2		4,19	8,61	747.820,00	6.439.627,58
2.2	INSTALACION DE VENTANAS Y DIVISIONES EN ALUMINIO SISTEMA 744 COLOR MATE- VIDRIO DE 4MM FROSTER- DIFERENTES MEDIDAS INCLUYE SEGURO- SEGUN DISEÑO	M2		2,99	6,88	440.000,00	3.028.960,00
2.3	SUMINISTRO E INTALACION PUERTA EN VIDRIO DE 10 MM ANCLAJES EN ACERO INOXIDABLE	UND				2.850.000,00	2.850.000,00
VALOR COSTOS DIRECTOS			18.434.096,00				
3.0	INTS NO PREVISTOS						
3.1	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE PUNTOS HIDRAULICO	UND			2	71.291,00	142.582,00
3.2	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE PUNTO SANITARIO P.V.C DE 2"-4"	UND			2	56.051,00	112.102,00
3.3	ENCHAPES PISO PARED (Baño, Consultorio, otras zonas de 30,5cm x 30,5cm). O similar	M2			4,46	124.481,00	555.683,18
3.4	SUMINISTRO E INSTALACION DE "POCETAS EN ACERO INOXIDABLE PARA DIFERENTE AREAS.	UND			2	350.000,00	700.000,00
VALOR COSTOS DIRECTOS							18.434.096,00
ADMINISTRACION		%	4.055.501,12				4.055.501,12
IMPREVISTOS		%	553.022,88				553.022,88
UTILIDAD		%	921.704,80				921.704,80
VALOR TOTAL PROYECTO			23.964.324,80				23.964.324,80



321 231 3015
320 303 0628



hospitallocalsucre@hotmail.com



Carrera 4 # 7-36
Sucre/Santander



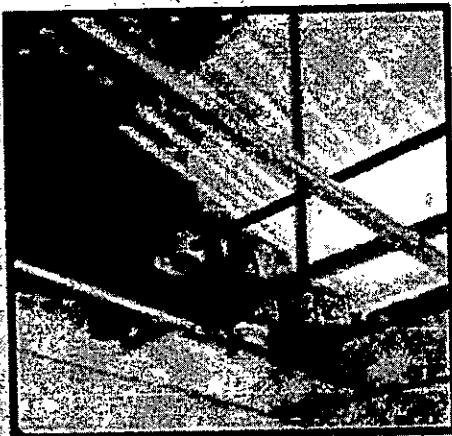
<http://www.esehospitallocaldesucre-sucre-santander.gov.co>



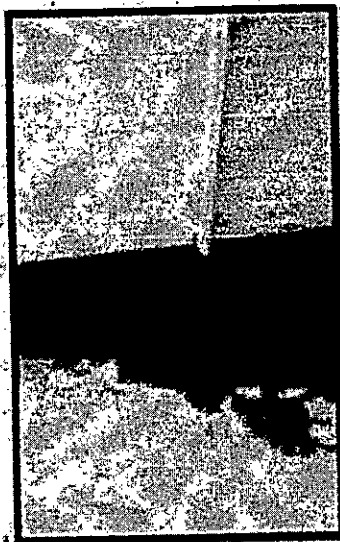
**Hospital
Local de Sucre**

Por un servicio más humano y de calidad

WALLPOSTERIA EN BLOQUE EN T3



PARTE 1.1 MUEBLES CLASADO



321 231 3015
320 303 0628



hospitallocalsucre@hotmail.com



Carrera 4 # 7-36
Sucre/Santander



<http://www.esehospitallocaldesucre-sucre-santander.gov.co>



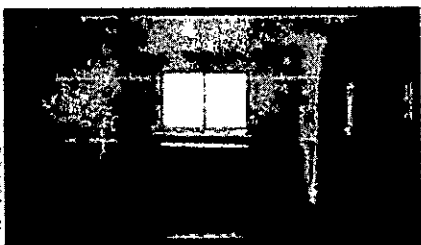
Hospital Local de Sucre

Por un servicio más humano y de calidad

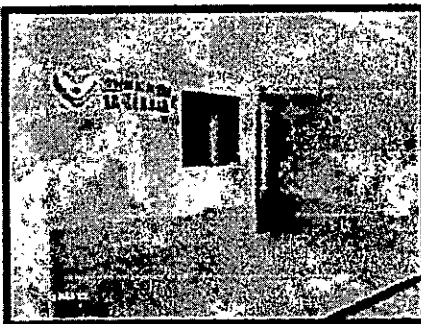
ENCAPES REO PARED (Cable Conductor, con y sin cable 20, 30cm) Durable



PINTURA ACRILICA ALTA ADERENCIA PARA CONSULTORIOS Y AREAS INTERIORES "SOLUCION RESISTENTE"



PINTURA EXTERIOR PARA FACHADA Y COLAJES "SOLUCION RESISTENTE"



SPQ

SPQ

la calidad



321 231 3015
320 303 0628



hospitallocalsucre@hotmail.com



Carrera 4 # 7-36
Sucre/Santander



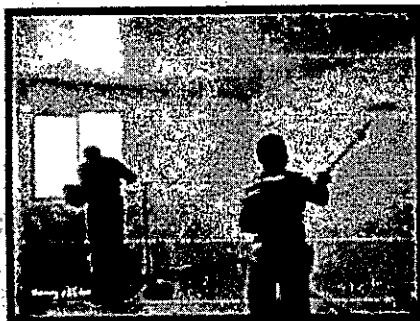
<http://www.esehospitallocaldesucre-sucre-santander.gov.co>



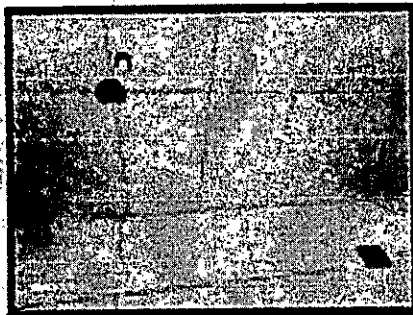
**Hospital
Local de Sucre**

Por un servicio más humano y de calidad

ESTRUCTURADO PARA PREVENIR



MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE PUERTAS Y VENTANAS



MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE PUERTAS Y VENTANAS



al
de
de calidad



321 231 3015
320 303 0628



hospitallocalsucre@hotmail.com



Carrera 4 # 7-36
Sucre/Santander



<http://www.esehospitallocaldesucre-sucre-santander.gov.co>

ACTA DE LIQUIDACIÓN FINAL

En Sucre, Santander a los veinte (20) días del mes de octubre de 2023, se reunieron: De un parte, la señora (a) **LUIS ALEXANDER SUAREZ FORERO** identificado con No. C.C 5.658.700 DE GUAVATA SANTANDER, en calidad de Contratista; de otra parte, en representación de la **ESE HOSPITAL LOCAL DE SUCRE** (Santander), **AMPARO YIRLESA QUITIAN MATEUS**, mayor de edad y vecina de esta localidad, identificada con cédula de ciudadanía número 28.169.415 expedida en Guadalupe, Como Gerente, con el objeto de **LIQUIDAR DE MUTUO ACUERDO** el CONTRATO 051-2023, teniendo como soporte las respectivas actas de supervisión debidamente suscritas.

El Contratista deja constancia que el CONTRATO 051-2023, fue ejecutado con la calidad, cantidad y oportunidad contratada. De igual forma asume la responsabilidad por reclamos, demandas y acciones legales que se encuentren en trámite o se tramiten en contra de la ESE HOSPITAL LOCAL DE SUCRE, Nit 804.008.746-9, por motivos que le sean imputados.

Se deja constancia del cumplimiento de las obligaciones con el Sistema General de Seguridad Social y Aportes Parafiscales, de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002. De igual manera, deja constancia que se encuentra a Paz y Salvo con los proveedores de bienes y servicios, por lo tanto, garantiza a la ESE HOSPITAL LOCAL DE SUCRE, Nit 804.008.746-9, (SANTANDER), que no va a existir reclamación alguna por este concepto.

1. GENERALIDADES DEL CONTRATO:

TIPO DE CONTRATO:	OBRA PÚBLICA
NUMERO DEL CONTRATO:	051-2023
OBJETO:	ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL CENTRO DE SALUD SABANAGRANDE, SUCRE SANTANDER
CONTRATANTE:	E.S.E HOSPITAL LOCAL DE SUCRE
CONTRATISTA:	LUIS ALEXANDER SUAREZ FORERO 5.658.700 DE GUAVATA SANTANDER.
SUPERVISOR:	ESE HOSPITAL LOCAL DE SUCRE, Nit 804.008.746-9
VALOR INICIAL:	DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS VEINTE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS CON TREINTA Y CINCO CENTAVOS (\$254,920,852.35)
PLAZO INICIAL:	DOS (02) MESES
FECHA DE INICIO:	13 DE JUNIO DE 2023
FECHA DE TERMINACION INICIAL:	12 DE AGOSTO DE 2023
PLAZO ADICION	19 DIAS
VALOR ADICIONAL	N/A
FECHA DE TERMINACION:	31 DE AGOSTO DE 2023



321 231 3015
320 303 0628



hospitallocalsucre@hotmail.com



Carrera 4 # 7-36
Sucre/Santander



<http://www.esehospitallocaldesucre-sucre-santander.gov.co>



Hospital
Local de Sucre
Por un servicio más humano y de calidad

VALOR FINAL EJECUTADO:	DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS VEINTE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS CON TREINTA Y CINCO CENTAVOS (\$254,920,852.35)
SALDO A FAVOR DE LA ESE:	\$0

2. MODIFICACIONES DEL CONTRATO

A. PRORROGAS

PRORROGA No.	FECHA	PLAZO
01	08 DE AGOSTO DE 2023	19 DIAS

B. SUSPENSIONES

ACTA No.	FECHA
N.A.	N.A.

C. REINICIOS

ACTA No.	FECHA
N.A.	N.A.

D. ADICIONES

ADICIONAL No.	FECHA	VALOR (\$.)
N/A	N/A	N/A

3. RESUMEN DE PAGOS

A) PAGO ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO

DESCRIPCION	VALOR	VALOR PAGADO
Pago Anticipo o Anticipado	\$ 0	\$ 0

B) PAGOS EFECTUADOS POR LA ESE

DESCRIPCION	AMORTIZACION ANTICIPO	VALOR PAGADO
Pago N° 1	0,00	0,00



321 231 3015
320 303 0628



hospitallocalsucre@hotmail.com



Carrera 4 # 7-36
Sucre/Santander



<http://www.esehospitallocaldesucre-sucre-santander.gov.co>

4. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO.	\$254.920.852.35	
VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO	\$0	
VALOR FINAL DEL CONTRATO		\$254.920.852.35
SALDO FAVOR DE LA ESE		\$0
SUMAS IGUALES	\$254.920.852.35	\$254.920.852.35

% PROGRAMADO	% EJECUTADO DEL CONTRATO	DIFERENCIA %
100%	100%	0%
\$ PROGRAMADO	\$ EJECUTADO DEL CONTRATO	DIFERENCIA \$
\$254.920.852.35	\$254.920.852.35	\$0

5. CONDICIONES FINALES DEL CONTRATO

FECHA INICIO DEL CONTRATO:	9 DE JUNIO DE 2023
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	2 MESES
PRORROGA AL CONTRATO:	19 DIAS
FECHA FINAL DEL CONTRATO:	31 DE AGOSTO DE 2023
VALOR FINAL DEL CONTRATO	\$254.920.852.35
SALDO A FAVOR DE LA ESE:	\$0

6. GARANTIAS

A. GARANTIAS INICIALES:

NUMERO DE ACTA	NA
FECHA DE APROBACION	13 DE JUNIO DE 2023

DATOS DE LA PÓLIZA OBJETO DE APROBACION

Aseguradora	ESE HOSPITAL LOCAL DE SUCRE
Clase	N/A



321 231 3015
320 303 0628



hospitallocalsucre@hotmail.com



Carrera 4 # 7-36
Sucre/Santander



<http://www.esehospitallocaldesucre-sucre-santander.gov.co>

No. De Póliza	840 47 994000004921 y 840 74 994000000636
Fecha de Expedición	10 de junio de 2023
No. De Anexo	0, 2, 3 y 4
Beneficiario	ESE HOSPITAL LOCAL DE SUCRE SANTANDER

DATOS DE LOS AMPAROS, VIGENCIAS Y MONTOS			
AMPARO	VIGENCIA		MONTO ACTUAL ASEGURADO
	Desde	Hasta	
CUMPLIMIENTO	09/06/2023	09/12/2023	\$50,984,170.40
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES, ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	09/06/2023	09/08/2026	\$25,492,085.20
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	09/06/2023	09/12/2023	\$232,000,000.00
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	DOS AÑOS DESDE EL ACTA DE RECIBIDO FINAL DE LA OBRA		\$76,476,255.60

B. MODIFICACIONES DE CUBRIMIENTO DE GARANTÍAS DEL CONTRATO:

NUMERO DE ACTA	FECHA DE APROBACION	MOTIVO MODIFICACION
NO APLICA	10 DE OCTUBRE DE 2023	PRORROGA

A. GARANTÍAS FINALES:

AMPARO	NOMBRE ASEGURADORA	NUMERO POLIZA	FECHA DE INICIO	FECHA DE VENCIMIENTO
CUMPLIMIENTO		09/06/2023	31/12/2023	\$50,984,170.40
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES, ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA		09/06/2023	31/08/2026	\$25,492,085.20
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL		09/06/2023	31/12/2023	\$232,000,000.00
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA		DOS AÑOS DESDE EL ACTA DE RECIBIDO FINAL DE LA OBRA/ 31 de agosto de 2023		\$76,476,255.60

321 231 3015
320 303 0628

 hospitallocalsucre@hotmail.com

 Carrera 4 # 7-36
Sucre/Santander



<http://www.esehospitallocaldesucre-sucre-santander.gov.co>

7. CANTIDADES O ACTIVIDADES FINALES EJECUTADAS

Durante el Período informado, el suscrito (a) realizó las siguientes actividades en cumplimiento del objeto contractual:

ADECUACION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL CENTRO DE SALUD SABANAGRANDE- SUCRE SANTANDER										
PRESUPUESTO DE OBRA GENERAL CENTRO DE SALUD SABANAGRANDE										
ACTA DE MAYORES-MENORES CANTIDADES Y UNITS NO PREVISTOS										
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL PARCIAL	VALOR TOTAL POR CAPITAL	MAYORES	MENORES	CANTIDADES FINALES	VALOR TOTAL
1	ENCHAPES PISO PAVIMENTO	M2	200.00	\$ 108.501,00	40.430.100,00	40.430.100,00			251,65	27.881.365,97
2	PINTURA-ESTUCCO	M2	420,00	\$ 35.190,00	14.779.800,00				204,00	20.220.940,10
3	PINTURA EXTERIOR PARA TACHADA Y CULATAS INCLUIRE RESALTES	M2	120,00	\$ 28.641,00	3.436.920,00				104,53	5.570.052,73
4	INSTALACIONES HIDRAULICAS	LITRO	10,00	\$ 38.051,00	380.510,00	380.510,00			18,00	684.918,00
5	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE PUERTOS HIDRAULICOS	LITRO	6,00	\$ 56.051,00	336.306,00	336.306,00			14,00	784.714,00
6	INSTALACIONES ELECTRICAS	LITRO	50,00	\$ 51.875,00	2.593.750,00	2.593.750,00			29,00	1.504.375,00
7	MANTENIMIENTO DE PUERTOS ELECTRICOS (MURDO, TECHO)	LITRO	25,00	\$ 84.325,00	2.108.125,00	2.108.125,00			32,00	2.688.400,00
8	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LA RED ELECTROCANALIZADA	ML	120,00	\$ 53.400,00	6.408.000,00	6.408.000,00			142,00	7.682.800,00
9	CARPINTERIA EN ALUMINIO	M2	25,00	\$ 531.000,00	13.275.000,00	13.275.000,00			31,00	16.761.000,00
10	SUMINISTRO E INSTALACION DE CHAPAS PUERTAS EN ACERO TIPO BOLA	M2	6,00	\$ 111.010,00	666.060,00	666.060,00			0,00	666.060,00
11	CARPINTERIA MADERA	M2	15,00	\$ 101.500,00	1.522.500,00	1.522.500,00			15,00	1.522.500,00
12	MANTENIMIENTO Y PINTURA DE PUERTAS EN MADERA/CIL.ROLL DE DIFERENTES AREA	M2	120,00	\$ 115.215,00	13.825.800,00	13.825.800,00			140,00	17.500.000,00
13	SUMINISTRO E INSTALACION DE TECHOS EN PVC	M2	120,00	\$ 115.215,00	13.825.800,00	13.825.800,00			140,00	17.500.000,00
14	MANTENIMIENTO E INSTALACION DE TECHOS EN PVC	M2	120,00	\$ 115.215,00	13.825.800,00	13.825.800,00			140,00	17.500.000,00
15	SIJAPARTOS Y SANITARIOS	M2	1,00	\$ 8.543.200,00	8.543.200,00	8.543.200,00			1,00	8.543.200,00
16	SUMINISTRO E INSTALACION DE COMODO SANITARIOS	M2	1,00	\$ 8.543.200,00	8.543.200,00	8.543.200,00			1,00	8.543.200,00
17	SUMINISTRO E INSTALACION DE MESONES Y POCETAS EN ACERO INOXIDABLE PARA DIFERENTES AREAS	M2	6,00	\$ 1.178.000,00	7.068.000,00	7.068.000,00			9,00	5.804.000,00
18	CUBIERTA	M2	200,00	\$ 173.021,00	34.604.200,00	34.604.200,00			252,97	30.827.354,37
19	MANTENIMIENTO - E INSTALACION DE TEJA GALVANIZADA PREPINTADA C 25 INCLUIRE PERFILES METALICOS	M2	200,00	\$ 173.021,00	34.604.200,00	34.604.200,00			252,97	30.827.354,37
20	SUMINISTRO DE CANALLETES GALVANIZADO CALDERE 26 TIPO UNIVERSAL	ML	15,00	\$ 58.831,00	882.465,00	882.465,00			22,00	1.294.082,00
21	SUMINISTRO E INSTALACION DE CANALES GALVANIZADA CALDERE 18	ML	30,00	\$ 129.341,00	3.880.230,00	3.880.230,00			24,00	3.104.184,00
22	ASEO	M2	350,00	\$ 3.731,00	1.305.850,00	1.305.850,00			350,00	1.305.850,00
23	ASEO Y LIMPIEZA DE TODAS LAS AREAS	M2	350,00	\$ 3.731,00	1.305.850,00	1.305.850,00			350,00	1.305.850,00
24	UNITS NO PREVISTOS									
25	SUMINISTRO E INSTALACION DE PISO E S INCLUIRE MALLA	M2	138,55	\$ 74.122,00	10.166.000,00	10.166.000,00			138,55	10.166.000,00
26	SUMINISTRO E INSTALACION PUERTA EN VIERO DE 10 MM ANCLAJES EN ACERO INOXIDABLE	UNDA	1,00	\$ 3.608.000,00	3.608.000,00	3.608.000,00			1,00	3.608.000,00
27	MANTENIMIENTO E INSTALACION DE TECHOS EN DRYWALL	M2	137,55	\$ 114.075,00	15.687.500,00	15.687.500,00			137,55	15.687.500,00
28	MANTENIMIENTO E INSTALACION DE TECHOS EN DRYWALL	M2	47,00	\$ 145.941,00	6.850.267,00	6.850.267,00			47,00	6.850.267,00
29	SUMINISTRO E INSTALACION DE VIGAS DE 4 MM	M2	10,22	\$ 97.330,00	994.930,00	994.930,00			10,22	994.930,00
30	SUMINISTRO E INSTALACION DE MUEBLE EN ACERO INOXIDABLE AREA DE VACUNACION	UNDA	1,00	\$ 3.715.400,00	3.715.400,00	3.715.400,00			1,00	3.715.400,00
31	SUMINISTRO E INSTALACION DE GUARDIESCOBA FORMATO 10 3303	ML	146,11	\$ 21.962,00	3.200.662,00	3.200.662,00			146,11	3.200.662,00
32	CERAMICA TRAFICO ALTO O BAJAR MISMO COLOR DEL PISO PARA Y AREAS DE CIRCULACION INCLUIRE PEGANTE	ML	128,39	\$ 29.220,00	3.750.378,00	3.750.378,00			128,39	3.750.378,00
33	FRISO 180 SOBRE MURO 80X303	M2	33,00	\$ 30.586,00	1.009.348,00	1.009.348,00			33,00	1.009.348,00
34	DESIGNANTE DE PUERTAS Y VENTANA	UNDA	19,00	\$ 35.000,00	665.000,00	665.000,00			19,00	665.000,00
35	VALOR COSTOS DIRECTOS				188.830.261,00	188.830.261,00				188.830.261,00
36	ADMINISTRACION	%	25,00%		54.707.775,69	54.707.775,69				54.707.775,69
37	PREPUESTOS	%	1,00%		1.888.302,61	1.888.302,61				1.888.302,61
38	UTILIDAD	%	5,00%		9.441.513,05	9.441.513,05				9.441.513,05
39	COSTOS DIRECTOS + COSTOS INDIRECTOS				254.920.852,35	254.920.852,35				254.920.852,35
40	VALOR TOTAL PROYECTO				254.920.852,35	254.920.852,35				254.920.852,35



321 231 3015
320 303 0628



hospitallocalsucre@hotmail.com



Carrera 4 # 7-36
Sucre/Santander



<http://www.esehospitallocaldesucre-sucre-santander.gov.co>

8. CONSTANCIAS

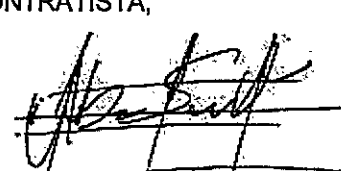
Que en virtud del principio de buena fe se toma como cierta la información contenida en el presente documento, la cual fue suministrada por EL CONTRATISTA y se soporta con los documentos contenidos en el expediente contractual.

Que las partes expresan que aceptan la liquidación bilateral del contrato descrita en la presente acta y a partir de la fecha de suscripción de la misma, previo el cumplimiento de las obligaciones pendientes, si existen.

Las partes firmantes de esta acta manifiestan estar de acuerdo con la presente acta de liquidación bilateral y se deja las siguientes constancias:

1. Que las actividades derivadas del contrato de **OBRA 051-2013**, fueron cumplidas por el contratista a entera satisfacción, tal como consta en el acta de Terminación y recibido final, suscrita el Treinta y uno (31) de agosto de 2023
2. Que en la presente acta de liquidación del contrato están incluidos todos los valores ejecutados por el contratista.
3. Que el Contratista garantiza su responsabilidad ante los trabajadores que tuvo o pudo haber podido tener durante la ejecución del contrato: por sueldos, jornales, honorarios y prestaciones sociales indemnizaciones.
4. Que el Contratista se responsabiliza ante terceros por cualquier queja o reclamación que estos puedan presentar directa e indirectamente a la ESE, por efecto de la ejecución de las actividades del contrato.
5. Que al contratista no se le impusieron multas y/o sanciones.
6. Que el Contratista manifiesta que LA ESE HOSPITAL LOCAL DE SUCRE cumplió con todas las obligaciones y que está de acuerdo con el contenido de la presente liquidación bilateral.
7. Las partes acuerdan que quedaran a paz y salvo por todo concepto.
8. El contratista declara de manera expresa una vez se encuentre a paz y salvo por concepto de las obligaciones surgidas en virtud del contrato y de la presente acta de liquidación, renuncia a ejercer acción o reclamación alguna por conceptos tales como mayor permanencia, solicitudes de compensación o indemnización, o cualquier otra de conformidad con las disposiciones legales, en contra de LA ESE HOSPITAL LOCAL DE SUCRE

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, a los veinte (20) días de octubre de 2023

GERENTE ESE,   AMPARO YIRLESA QUITIAN MATEUS C.C No X28.169.415 expedida en Guadalupe	EL CONTRATISTA,  LUIS ALEXANDER SUAREZ FORERO C.C. No. 5.658.700 de Guavatá - Santander
---	---



321 231 3015
320 303 0628



hospitallocalsucre@hotmail.com



Carrera 4 # 7-36
Sucre/Santander



<http://www.esehospitallocaldesucre-sucre-santander.gov.co>



República de Colombia
Departamento de Santander
Municipio de Florián.



Versión: 0	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha: 08/04/2014
Código: F-GC-51	ACTA DE TERMINACIÓN Y RECIBO FINAL	Página 1 de 2

ACTA DE TERMINACIÓN Y RECIBO FINAL DEL CONTRATO N° 191-2021 CELEBRADO
ENTRE EL MUNICIPIO DE FLORIAN Y LUIS ALEXANDER SUAREZ FORERO

CONTRATO No:	191-2021 DEL 04 DE OCTUBRE DE 2021
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE FLORIAN
CONTRATISTA:	LUIS ALEXANDER SUAREZ FORERO identificado con C.C. No. 5.658.700 de Guavatá
OBJETO:	"MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA PLAZA DE FERIAS, CENTRO RECREACIONAL VILLA OLÍMPICA, CASA DE LA CULTURA "PEDRO ALEJANDRO PINZÓN VANEGAS" Y PARQUE PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE FLORIÁN SANTANDER".
VALOR:	DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA MIL OCHO PESOS (\$245.460.008) ML/Cte.
FORMA DE PAGO:	ACTAS DE PAGO PARCIAL
PLAZO:	DOS (2) MESES
SUPERVISOR:	IRENE ELIZABETH ABRIL RODRIGUEZ C.C. No. 1.097.162.503 de Albania Santander
FECHA DE INICIO:	07 DE OCTUBRE DE 2021
FECHA DE TERMINACIÓN:	06 DE DICIEMBRE DE 2021
OFICINA GESTORA:	SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA
VALOR TOTAL EJECUTADO:	DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA MIL OCHO PESOS (\$245.460.008) ML/Cte.

En Florián- Santander, a los seis (06) días del mes de diciembre de 2021, en las instalaciones de la Alcaldía se reunieron, **IRENE ELIZABETH ABRIL RODRIGUEZ**, en su calidad de Secretaria de Planeación e Infraestructura y **SUPERVISORA** del presente contrato de N° 191-2021, y **LUIS ALEXANDER SUAREZ FORERO** identificado con C.C. No. 5.658.700 de Guavatá, en calidad de **CONTRATISTA**.

Considerando que se encuentran revisados todos los requisitos para suscribir la presente acta de terminación y recibo final atendiendo las siguientes consideraciones:

PrimeroFlorián

Código Postal 684541

Nit. 890209640-2

Calle 4 No. 1 A 45 - Teléfono 312-4856025

www.florian-santander.gov.co - contactenos@florian-santander.gov.co





República de Colombia
Departamento de Santander
Municipio de Florián.



Versión: 0	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha: 08/04/2014
Código: F-GC-51	ACTA DE TERMINACIÓN Y RECIBO FINAL	Página 2 de 2

I- BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

EJECUCIÓN:

VALOR TOTAL EJECUTADO	\$ 245.460.008,00
VALOR SIN EJECUTAR	\$ 00

II- PAGO A REALIZARSE EN EL ACTA FINAL

Valor inicial del contrato	\$ 245.460.008,00	
Valor anticipo		\$ 0,00
Valor acta parcial No. 01		\$ 119.605.642,20
Valor Acta De Terminación y Recibo Final		\$ 125.854.365,80
Saldo a Favor del Municipio		\$ 00
SUMAS IGUALES:	\$ 245.460.008,00	\$ 245.460.008,00

VALOR PAGO FINAL: CIENTO VEINTICINCO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS CON OCHENTA CENTAVOS (\$125.854.365,80) ML/CTE.

En constancia firman las partes en Florián, Santander, a los seis (06) del mes de diciembre de 2021.

IRENE ELIZABETH ABRIL RODRIGUEZ
SECRETARIA DE PLANEACION E
INFRAESTRUCTURA

LUIS ALEXANDER SUAREZ FORERO
C.C. No. 5.658.700 de Guavatá
Contratista

Proyecto: Luz Murillo A. – Apoyo a Secretaria de Planeación e Infraestructura
Revisó: Irene E. Abril R. – Secretaria de Planeación e Infraestructura

PrimeroFlorián

Código Postal 684541

Nit. 890209640-2

Calle 4 No. 1 A 45 - Teléfono 312-4856025

www.florian-santander.gov.co - contactenos@florian-santander.gov.co





Afiliada a la Asociación Colombiana de Universidades "ASCUN"

FACULTAD DE ARQUITECTURA: RESOLUCIÓN NO. 1988 DE JUNIO 11 DE 1957
RENOVACIÓN: RESOLUCIÓN NO. 000233 DE FEBRERO 11 DE 1988 ICFES.

ACTA DE GRADO No. 10-2004101.-

EN BOGOTÁ, D.C. REPÚBLICA DE COLOMBIA, EL DÍA 28 DE OCTUBRE DEL AÑO 2004.-

SE REUNIERON EN EL AULA MÁXIMA DE LA INSTITUCIÓN

EL RECTOR DOCTOR JOSÉ GALAT NOUMER.-

EL DECANO DE LA FACULTAD DOCTOR LUIS ALFREDO QUINONES SARMIENTO.-

Y EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DOCTOR CARLOS A. PULIDO BARRANTES,
CON EL OBJETO DE PRESIDIR LA CEREMONIA DE GRADO DE:

LUIS ALEXANDER SUAREZ FORERO.-

CON C.C. No. 5.659.700 QUIEN TERMINÓ LOS ESTUDIOS UNIVERSITARIOS EN EL
AÑO DE 2004 Y HA CUMPLIDO TODOS LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY Y POR LOS
REGLAMENTOS DE LA UNIVERSIDAD PARA OPTAR EL TÍTULO DE:

ARQUITECTO.-

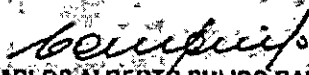
EL SEÑOR RECTOR Y/O SU DELEGADO, PROCEDIÓ A TOMAR EL JURAMENTO DE RIGOR EN LOS
TÉRMINOS: JURAS A DIOS Y PROMETES A LA PATRIA ACATAR Y CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN
Y LAS LEYES DE LA REPÚBLICA, DEFENDER SU INDEPENDENCIA Y LIBERTADES, EJERCER
VUESTRA PROFESIÓN DE ACUERDO CON LAS NORMAS DE LA ÉTICA CRISTIANA Y VELAR POR
EL PROGRESO Y BUEN NOMBRE DE LA UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA? EL (LA)
GRADUAND(O) RESPONDIÓ SI JURO. LUEGO SE HIZO ENTREGA DEL CORRESPONDIENTE
DIPLOMA Y SE DIO POR TERMINADA LA CEREMONIA.

EL RECTOR: (FDO.) JOSÉ GALAT NOUMER.-

EL DECANO DE LA FACULTAD: (FDO.) LUIS ALFREDO QUINONES SARMIENTO.-

EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD, (FDO.) CARLOS A. PULIDO BARRANTES.-

ES FIEL COPIA TOMADA DE SU ORIGINAL EL 28 DE OCTUBRE DEL AÑO 2004


CARLOS ALBERTO PULIDO BARRANTES
SECRETARIO GENERAL



La República de Colombia
y en su nombre

LA UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA

Presidencia Jurídica No. 47 de 1958 del Ministerio de Justicia

teniendo en cuenta que

Suis Alexander Suárez Torero

c.c. N° 5.658.700 de Guavatá - Aca.

ha terminado los estudios y cumplido los demás requisitos académicos exigidos por la ley y los estatutos universitarios, le confiere el título profesional de

Arquitecto

En testimonio, le expide el presente Diploma, firmado y refrendado con el sello mayor de la Universidad, en Bogotá, D. C. el 28 de Octubre del año 2004.

[Firma]

José Galat
El Rector



[Firma]

Carlos A. Pineda G.
Secretario General

[Firma]
El Decano

Registrado bajo el N° 7367

Anotado al Libro N° 69 de Ditos N° 7



Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

[illegible]

FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN Estricto ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.			
EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE			
EMPRESA O ENTIDAD MUNICIPIO DE SUCRE	PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA
DEPARTAMENTO SANTANDER	MUNICIPIO SUCRE	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD CONSTRUTETHARQ@HOTMAIL.ES	
TELÉFONOS 313-3270010	FECHA DE INGRESO DÍA 03 MES 03 AÑO 2012	FECHA DE RETIRO DÍA 21 MES 12 AÑO 2015	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD MUNICIPIO DE GUAVATA	PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA
DEPARTAMENTO SANTANDER	MUNICIPIO GUAVATA	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD CONSTRUTETHARQ@HOTMAIL.ES	
TELÉFONO 097-752148	FECHA DE INGRESO DÍA 02 MES 03 AÑO 2004	FECHA DE RETIRO DÍA 12 MES 12 AÑO 2007	
CARGO O CONTRATO CONTRATISTA	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA MES AÑO	FECHA DE RETIRO DÍA MES AÑO	
CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA MES AÑO	FECHA DE RETIRO DÍA MES AÑO	
CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

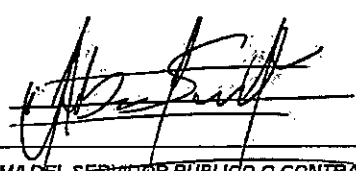
INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
CONTRATISTA	15	

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ☐ NO ☒ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).


FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

 GOBIERNO DE COLOMBIA

 FUNCIÓN PÚBLICA

FORMULARIO UNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS
Y ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA
PERSONA NATURAL
(LEY 190 DE 1995)

ENTIDAD RECEPTORA

1. DECLARACION JURAMENTADA

1.1 DE BIENES Y RENTAS

YO, LUIS ALEXANDER SUAREZ FORERO

IDENTIFICADO CON: C.C. X C.E. T.I. N° 5,658,700 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:

País COLOMBIA Departamento SANTANDER Municipio GUAVATA

Dirección CARRERA 4 # 4 - 23 Teléfonos 3133270010

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 180 DE 1995, PARA TOMAR POSESION PARA RETIRARME PARA ACTUALIZACION PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE, QUE LOS UNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	-
CESANTIAS E INTERESES DE CESANTIAS	-
GASTOS DE REPRESENTACION	-
ARRIENDOS	-
HONORARIOS	-
OTROS INGRESOS Y RENTAS	1,015,247,000
TOTAL	\$ 1,015,247,000

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NUMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
BANCOLOMBIA	AHORRO			\$ 156,702,159

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACION DEL BIEN	VALOR

EMPLEADOR O CONTRATANTE

1.1 DE BIENES Y RENTAS (CONTINUACION)

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR
TERCEROS-PROVEEDORES	MATERIALES-INSUMOS	\$ 67,822,000

1.2 DE PARTICIPACION EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCION	CALIDAD DE MIEMBRO

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACION, SOCIEDAD O ASOCIACION	CALIDAD DE SOCIO

c) En la actualidad: ☐ SI ☒ NO X tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

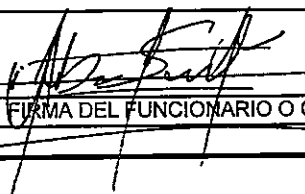
NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION	N°
	C.C. C.E. T.I.	

2. ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACION

3. FIRMA



FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA

Guavatá julio 15 de 2025

CIUDAD Y FECHA

DAFP-OAP

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **5.658.700**

SUAREZ FORERO

APELLIDOS

LUIS ALEXANDER

NOMBRES

[Signature]

[Portrait Photo]

REPUBLICA DE COLOMBIA

[Fingerprint]

FECHA DE NACIMIENTO **08-DIC-1978**

GUAVATA
(SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.70 **O+** **M**
ESTATURA G.S. RH SEXO

05-FEB-1997 GUAVATA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

[Signature]
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

[Barcode]

A-2716000-00256646-M-0005658700-20100921 0024023964A 1 7390920144

CONSEJO PROFESIONAL
NACIONAL DE ARQUITECTURA
Y SUS PROFESIONES AUXILIARES
COLOMBIA



Arquitecto

SUAREZ FORERO
LUIS ALEXANDER

C.C. 5.658 700 de Guavata

UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA

MATRICULA PROFESIONAL

A25302004-5658700



FECHA DE EXPEDICION : 25/11/2004



E764833

CERTIFICA

Que el Arquitecto LUIS ALEXANDER SUAREZ FORERO con cédula de ciudadanía No. 5658700 de Guavata, registra Matricula Profesional de Arquitectura No. A25302004-5658700, expedida en cumplimiento de la Resolución No. 30 del 25 de Noviembre de 2004 por el Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares., la cual se encuentra **VIGENTE**.

El profesional no registra ANTECEDENTES ni SANCIONES VIGENTES en el ejercicio de su profesión por parte del Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares.

La anterior información corresponde en su integridad con los datos del Registro de Arquitectos y Profesionales Auxiliares de la Arquitectura.

El presente certificado tiene una vigencia de seis (6) meses a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Bogotá, D.C., a los 27 días del mes de Junio de 2025.



ALFREDO MANUEL REYES ROJAS
Director Ejecutivo

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria, según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf. La falta de firma del titular no invalida el certificado.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese a la página web
[<https://cpnaa.gov.co/verificacion-de-autenticidad-del-certificado-de-vigencia-profesional-digital>]
y digite el siguiente código de verificación UKY1QGD

Carrera 6 No. 26B-85 Oficina 201, Bogotá, D.C. - Colombia
PBX 601-3502700 Ext. 1101-1124

info@cpnaa.gov.co
www.cpnaa.gov.co

14822751625



(415)7707212489984(8020) 000001482275162 5

14. Buzón electrónico

36. Nombre comercial

DO

Fecha generación documento PDF: 14-07-2025 09:14:10PM

ASOPAGOS
S.p.A.

DATOS GENERALES DEL/A PORTANTE									
IDENTIFICACION	DV.	RAZON SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA	
CC 553700	0	BLANZ FORERO LUIS ALEXANDER	I	01	POSITIVA - 14-23	SUCURSAL	\$259	Nacional	
MUN-DEP		DIRECCIÓN	TELÉFONO			EMAIL	EXENTO DE PARAFISCALES		
88-324		CARRERA 4 A 22	7562223			LUZMIG0907@hotmail.com			N

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERIODO PENSION	PERIODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2006-03	2006-03	35727414		2026-03-03	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	641.300	0	BANCO OMBIA

N° AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LIMITE PAGO	ESTADO PLANILLA
1	36278414	2028-03-03	Pagada

[illegible]

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ATL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
CC 6658790	0	BUAREZ FORERO LUIS ALEXANDER	1	01.	POSITIVA - 14-23	SUCURSAL	8299	Natural
MUN. DEP.		DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL	EXENTO DE PARAFISCALES
66-324		CARRERA 4 4 23		7603232			LIZUAGUIRTE@HOTMAIL.COM	N

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
				2019-01-01		TOCOS	TOCOS	\$41.600	0	BANCOLOMBIA

1	36276414	2026-03-03	FECHA LIMITE PAGO	ESTADO PLANILLA PAGO
---	----------	------------	----------------------	-------------------------

TOTALES IBC				IBC PARAF
IBC PENSION	1.750.905	IBC RIESGOS	1.750.905	0
IBC SALUD	1.750.905	IBC CAJAS	1.750.905	0

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 1)				1	280.200	0	0	0	280.200
COLPENSIONES	25-14	900336004	7	1	280.200	0	0	0	280.200
EPS(Administradoras: 1)				1	218.900	0	0	0	218.900
NUUEVA E.P.S. S.A.	EPS037	900158284	2	1	218.900	0	0	0	218.900
ARR(Administradoras: 1)				1	42.700	0	0	0	42.700
POSITIVA	14-23	860011153	6	1	42.700	0	0	0	42.700
Cuentas Totales					541.800	0	0	0	541.800



**CERTIFICACIÓN DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES
PARAFISCALES**

Surata 9 de marzo 2026

Señores.

ESE HOSPITAL SAN SEBASTIAN DE SURATA

Carrera 4 No 1-06

Surata Santander

REFERENCIA: **Convocatoria pública ESES-OBRA-066-2025**

OBJETO: **OBRAS O TRABAJOS COMPLEMENTARIAS A LA ADECUACIÓN MENOR DE LA ESE
HOSPITAL SAN SEBASTIÁN, DEL MUNICIPIO DE SURATA DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER.**

Por medio de la presente me permito certificar, que la firma que represento o audito, se encuentra a paz y salvo por todo concepto de pago al sistema de seguridad social integral y aportes parafiscales de los empleados, es decir, los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, y de contratación de aprendices al Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF y Cajas de compensación Familiar.

Dado en el Municipio de Surata a los 22 días del mes 10 del 2025

Atentamente,

Nombre del proponente.	Luis alexander Suarez forero
C. C. No.	5.658.700 de Guavata Santander
Dirección de correo.	Casa 8 manzana 5 barrio cañaveral Barbosa Santander
Correo electrónico.	construtetharq@hotmail.es
Telefax	313-3270010
Ciudad.	Barbosa Santander

LUIS ALEXANDER SUAREZ FORERO
CC No 5.658.700 de Guavata Santander
M/P A25302004-5658700
PROPONENTE



CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

Surata 9 de marzo 2026

Señores.

ESE HOSPITAL SAN SEBASTIAN DE SURATA

Carrera 4 No 1-06

Surata Santander

REFERENCIA: Convocatoria pública ESES-OBRA-066-2025

OBJETO: OBRAS O TRABAJOS COMPLEMENTARIAS A LA ADECUACIÓN MENOR DE LA ESE HOSPITAL SAN SEBASTIÁN, DEL MUNICIPIO DE SURATA DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER

El suscrito declara que: Conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con las Entidades Estatales de conformidad con los artículos 8º y siguientes de la Ley 80 de 1993 y del artículo 18 de la ley 1150 de 2007, por el cual se adiciono el literal j) al numeral 1º del artículo 8º de la Ley 80 de 1993, así: Artículo 8º (...) j) Las personas naturales que hayan sido declaradas responsables judicialmente por la comisión de delitos de peculado, concusión, cohecho, prevaricato en todas sus modalidades y soborno transnacional, así como sus equivalentes en otras jurisdicciones.

Esta inhabilidad se extenderá a las sociedades de que sean socias tales personas, con excepción de las sociedades anónimas abiertas. Así como las sanciones establecidas por transgresión a las mismas en los artículos 26 numeral 7º y 52 y los efectos legales consagrados en el artículo 44 numeral 1º del Estatuto Contractual.

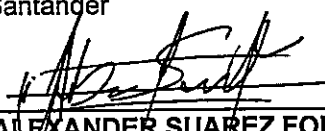
Declaro bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la firma del presente documento, que no me encuentro incurso en ninguna de ellas, ni mis socios, ni tampoco la sociedad que represento.

Tampoco me encuentro dentro de ninguna de las prohibiciones ni inhabilidades señaladas en la ley 1474 de 2011.

Dado en el Municipio de Surata a los 22 días del mes 10 del 2025

Atentamente,

Nombre del proponente.	Luis alexander Suarez forero
C. C. No.	5.658.700 de Guavata Santander
Dirección de correo.	Casa 8 manzana 5 barrio cañaveral Barbosa Santander
Correo electrónico.	construtetharq@hotmail.es
Telefax .	313-3270010
Ciudad .	Barbosa Santander


LUIS ALEXANDER SUAREZ FORERO
CC No 5.658.700 de Guayata Santander
M/P A25302004-5658700
PROPONENTE

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

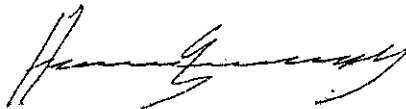
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 20 de febrero de 2026, a las 06:54:29, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	5658700
Código de Verificación	5658700260220065429

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB





CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 291652365



PIB

06:50:11

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 20 de febrero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LUIS ALEXANDER SUAREZ FORERO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 5658700:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes. El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.
Línea gratuita 018000910315
Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13170; Bogotá D.C.
www.procuraduria.gov.co



**POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA**



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 06:55:32 AM horas del 20/02/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 5658700

Apellidos y Nombres: **SUAREZ FORERO LUIS ALEXANDER**

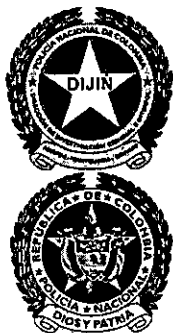
NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las preguntas frecuentes o acérquese a las instalaciones de la Policía Nacional más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araico-
ato@policia.gov.co](mailto:dijin.araico-ato@policia.gov.co)



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 20/02/2026 06:58:13 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **5658700** y Nombre: **LUIS ALEXANDER SUAREZ FORERO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **135142473** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web Institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Búsqueda

Imprimir

**Dios y
Patria**

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 Nº 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

**COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA**

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia Informa:

Que siendo las 19:38:17 horas del 26/03/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **5658700**, Apellidos y Nombres **SUAREZ FORERO LUIS ALEXANDER**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ESE SAN SEBASTIAN DE SURATA**, con NIT **805005751-2** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL



Área de Administración de Información Criminal

ENLACES DE INTERÉS

- > Portal web DIJIN
- > Consulta Antecedentes Judiciales
- > Protección de Datos

SÍGANOS EN LAS REDES SOCIALES



Consulta de Inhabilidades - Ley 1918 de 2018 | Ley 2375 de 2024

© 2026 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN



**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 5658700 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 22/03/2026 03:51 PM



Código Verificación: **UQ13G5NT9S**

Válida hasta: **20/06/2026**

Dirección de Gobierno Digital

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**